

RESOLUCION  
N° 2657/97

EXYTE. N° 10=25438/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MEG. 775

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1997.

Visto y Considerando:

Que el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Dr. Tomás J. A. Inda, solicita asignación viáticos por el término de un (1) día- y gastos de transporte (pasaje vía terrestre ida y vuelta), para el testigo Richard Miguel Ackeloy -DNI N° 7.537.442-, con motivo de haberse trasladado hasta la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, a fin de prestar declaración testimonial el día 19 de septiembre y del, en los autos conculcados: "HERRERA CARLOS G. S. INFRACCION LEY 23.737" -Expte. N° 01/96; por lo que conforme lo dispuesto por el art. 71, inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CCJN N°s. 1.100/95, 1.301/95 y 1.333/96.

SE RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud, con oportuna rendición de cuentas, en tanto el mencionado testigo no perteneciera a fuerza armada y de seguridad; y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con apego a lo que en definitiva se resuelva y dependa de las partes del juicio.

2º Registrar, hágase saber a la Subdirección de Fiscalización de Recaudos y Arrendos las 140 centavos que se ingresan a la citada Dirección, por la recepción del Tribunal.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION